

# NORMAS DE CONVIVENCIA



La presente relación de normas tiene por objeto desarrollar las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Colegio Lope de Vega, concretando detalladamente algunos aspectos.

## ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO

- Deberá realizarse la entrada al centro con estricta **puntualidad**, a las horas establecidas en cada caso. En Ed. Infantil y Primaria. Una vez cerradas las puertas no se permitirá el acceso hasta su turno de recreo. En Educación Secundaria, pasados cinco minutos de su hora de inicio no podrán acceder al aula y sólo podrán entrar al Centro al final del recreo (10,50 y 12,55) si entregan el justificante.
- En Ed. Secundaria los **retrasos y las faltas** de asistencia a clase deberán justificarse siempre y deberán estar fechadas y justificadas por los padres a través de la aplicación Educamos (a priori o posteriori). El retraso reiterado conllevará la apertura del protocolo de absentismo. En el caso de faltar a un examen, sólo se repetirá por faltas de asistencia justificadas oficialmente.
- La **salida del centro justificada**, por padres o tutores legales, deberá realizarse en los horarios de recreo correspondiente a cada nivel previo aviso al docente.
- Los alumnos entrarán y saldrán por la puerta destinada para ellos en cada nivel.
- La salidas del centro en Ed. Infantil y Primaria será a las 13:15 horas en los meses de septiembre y junio; en el resto de meses la salida será a las 14:00h. Educación Secundaria tendrá un horario de salida permanente a las 14:45 horas. Se ruega puntualidad en la recogida de los niños, **en el caso de retrasos reiterados en su recogida los niños permanecerán en el centro, con un coste de permanencia**, hasta las 15:00 horas en septiembre y junio y hasta las 15:30 horas en el resto del curso.

## EN EL AULA

- El aula es un espacio de convivencia, deberá en todo momento mantenerse limpia y ordenada.
- Todos los alumnos deben traer el material escolar correspondiente a cada clase y responsabilizarse de ello para evitar extravíos. Si el alumno no trae el material de forma reiterada se contemplará como conducta contraria a las normas de convivencia y será comunicado a los padres por parte del profesor a través de la aplicación Educamos. En caso de olvido no se permitirá llamar para que se lo traigan, ni salir del Centro para ir a buscarlo. Tras el cierre de las puertas del patio no se recogerán en secretaría deberes, merienda o material que los alumnos hayan olvidado en casa.
- No está permitido el uso de teléfono móvil personal. Cualquier llamada de tipo urgente, por parte de los padres o de los alumnos, debe ser realizada a través del teléfono del colegio. Si un alumno es sorprendido utilizándolo sin permiso del profesor será confiscado y se avisará a los padres para

recogerlo. En los talleres o clases en las que se precise el móvil se podrá utilizar con unas normas específicas y aviso previo del profesor a las familias.

- No está permitido comer dentro del aula sin previo permiso del profesor.
- No está permitido permanecer en el aula sin la presencia del profesor.
- Al finalizar la última clase cada alumno debe dejar su silla sobre la mesa para facilitar la posterior limpieza del aula.
- Si algún alumno ocasiona intencionadamente desperfectos en materiales o instalaciones, deberá repararlos o pagar el importe de los mismos, previo aviso de los padres mediante la aplicación. Cada alumno es responsable del aula que ocupa y todos lo son de la limpieza de las instalaciones o patios, usando las papeleras de reciclaje.

## ESCALERAS Y PASILLOS

- Los alumnos transitarán en todo momento por los espacios indicados, evitando el paso por el vestíbulo y aquellos otros lugares que no están indicados para ellos, como sala de profesores, despachos, etc. Solamente podrán acceder a dichos recintos acompañados por un profesor.
- Se deberá transitar con orden y calma para evitar molestar al resto de grupos.
- No está permitido jugar en las puertas de acceso al centro (escaleras, verjas, arizónicas, etc.)

## RECREOS Y DESCANSOS

- Se formará en filas en el sitio habitual para subir y bajar a las clases y se hará en silencio. Ningún alumno debe subir antes o después que lo haya hecho su fila. No se debe correr ni alzar la voz en el interior del edificio.
- Durante los recreos no está permitido el acceso al edificio sin permiso del profesor.
- Los patios, como prolongación del ámbito educativo, deben permanecer limpios en todo momento.
- No está permitido mantener comunicación o recibir objetos desde el exterior a través de las verjas de los patios.
- No se puede comer chicles, chupa-chups, piruletas...
- Tras el sonido del timbre, tanto a la entrada como en el recreo está prohibido jugar con el balón.

## UNIFORME

- Los alumnos deberán asistir vestidos de forma adecuada al Centro, evitando formas de vestir o complementos que puedan afectar a la propia imagen del Centro (chanclas, camisetas de tirante fino, bañadores y shorts demasiado corto).
- El uniforme es obligatorio para el alumnado de Ed. Infantil, Primaria y 1º y 2º de Secundaria durante todo el periodo escolar de septiembre a junio, incluidas las salidas complementarias.
- El uniforme escolar consta de las siguientes prendas: falda azul marino con ribete rojo/pantalón azul marino largo o corto; polo blanco (manga corta y manga larga) y jersey rojo; calcetines, medias y leotardos rojos; zapato tipo colegial azul marino o negro.

El uniforme deportivo consta de las siguientes prendas: pantalón azul marino, sudadera roja, camiseta manga corta y camiseta de manga larga blanca. En septiembre y junio se permitirá traer pantalón corto azul marino.

- Las familias personalizarán todas las prendas del uniforme, poniendo nombre y apellidos, para evitar extravíos y pérdidas.
- Rogamos a todos los padres que cuando llegue a casa una prenda por error, que no sea de vuestro hijo/a, sea entregada en portería, para ser devuelta a su dueño/a, y posibilitar el cambio.
- Siempre que el centro detecte una anomalía se comunicará directamente al alumno y a la familia.
- Si las normas se incumplen de manera reiterada la Dirección del Centro llamará a los padres o tutores legales a una entrevista en el Colegio.
- Si continúa el incumplimiento de las normas, se sancionará de acuerdo a las normas de convivencia.

**La uniformidad del colegio fue aprobada por el Consejo Escolar del Centro y por tanto las normas de su uso fueron incluidas en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento, por tanto, el reiterado incumplimiento podría dar lugar a expedientes sancionadores. Todos los alumnos deben ajustarse a la norma establecida. Todos debemos mantener el uniforme en su totalidad ya que de lo contrario habrá que replantearse el sentido del uniforme.**

La dirección y el profesorado no pueden estar permanentemente avisando sobre el uniforme. El que los alumnos vengan vestidos con el uniforme al colegio es responsabilidad directa de los padres por lo tanto no se debe actuar por libre para evitar el "contagio".

Debemos recordar que el uso del uniforme tiene un valor educativo en cuanto a que:

- Promueve la disciplina escolar.
- Ayuda a los alumnos a sentirse más identificados con el Centro.
- Reduce la discriminación: con uniforme son todos iguales.

## COMEDOR

- Los alumnos entrarán al comedor en el orden indicado, ocupando la mesa que les corresponda.
- Los alumnos deberán comer educadamente, utilizar los cubiertos con corrección, no hablar a gritos ni con la boca llena, no levantarse de la silla, estar correctamente sentados.

## ASEOS

- Siendo la higiene de máxima importancia, mantener la limpieza de los aseos debe constituir un objetivo fundamental de todos los alumnos.
- Está terminantemente prohibido arrojar cualquier tipo de objetos por los desagües.
- Bajo ningún concepto se escribirá o pintará en las paredes o puertas de los aseos.

## OTROS

- La prohibición de fumar se extiende a todo el ámbito escolar (sin olvidar patios y servicios).